

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.

- **Estados financieros y opinión de los Auditores**
- **Al 31 de diciembre del 2020**
- **Informe final**

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Balances de Situación	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-31

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y accionistas de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. y a la Superintendencia General de Seguros.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., al 31 de diciembre del 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en dicha fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 1 y 2.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Garret Unicen Corredora de Seguros, S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); difiriendo en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, con lo cual los estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Cambios en políticas contables aplicadas a partir del periodo actual

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe los cambios en políticas contables introducidos por el regulador con la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera (RIF), establecido mediante Acuerdo SUGEF 30-18 del 11 de setiembre de 2018 emitido por CONASSIF, cuyo objetivo es regular la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Hasta el 31 de diciembre del 2019, se mantenía en vigencia la regulación de CONASSIF referida al Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros. A partir de 01 de enero de 2020, esta normativa fue derogada, al igual que todas las disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan a lo establecido en Reglamento, el cual integra en un solo cuerpo normativo la base normativa de preparación y presentación de la Información Financiera conforme la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera con excepción de los tratamientos especiales y transitorios indicados en el mismo. A la fecha de este informe no ha habido impactos importantes producto del cambio en la normativa contable.

Los cambios en políticas y procedimientos contables introducidos por este Reglamento no han sido aplicados retrospectivamente por disposición del regulador, (tal y como se hubiera hecho bajo una base contable de información general como lo son las NIIF), por lo que los estados financieros al y por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 no se han reexpresado, razón por la cual dichas cifras podrían no ser comparativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corredora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corredora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2021

San José. Costa Rica. 11 de febrero de 2021.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1000.00 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo		361.971.787	409.029.685
Disponibilidades	3	38.466.301	15.701.483
Efectivo	3	240.000	240.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3	38.226.301	15.461.483
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		50.341.216	72.680.419
Comisiones por cobrar	5	918.196	1.168.292
Cuentas por cobrar Operaciones partes relacionadas	7	---	378.503
Impuesto sobre la renta diferido e imp. sobre la renta por cobrar	6	11.900.475	7.320.542
Otras cuentas por cobrar	7	37.522.545	63.813.082
Bienes muebles e inmuebles	2.k	246.394.853	297.510.533
Equipos y Mobiliario	8	16.746.587	828.860
Equipos de Computación	8	117.260	117.260
Vehículo	8	71.654.598	70.349.308
Bienes por derecho de uso	8	188.395.681	248.988.366
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	8	(30.519.273)	(22.773.261)
Otros Activos		26.769.417	23.137.250
Gastos pagados por anticipado	9	26.769.417	23.137.250
Total de activo		361.971.787	409.029.685

Continúa

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivo		298.210.981	328.107.686
Cuentas por pagar y provisiones		91.843.386	88.518.501
Porción circulante de documentos por pagar	11	10.697.336	7.841.895
Porción circulante de arrendamientos por pagar	11	63.622.320	55.084.260
Cuentas y comisiones por pagar diversas	10	16.527.123	24.236.136
Provisiones	12	996.607	1.356.210
Documentos por pagar	11	152.142.663	213.967.719
Documentos por pagar		27.369.303	20.063.612
Arrendamientos por pagar		124.773.360	193.904.107
Otros pasivos		54.224.932	25.621.466
Operaciones pendientes de imputación	13	54.224.932	25.621.466
Patrimonio		63.760.806	80.921.999
Capital social y capital mínimo funcionamiento		60.000.000	60.000.000
Capital pagado	14	60.000.000	60.000.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1.718.360	(6.665.080)
Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores		22.326.555	15.248.407
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(21.913.485)	(21.913.487)
Superávit por Revaluación		1.305.290	---
Reserva legal		4.169.188	3.830.998
Resultado del periodo		(2.126.742)	23.756.081
Utilidad neta del periodo		(2.126.742)	23.756.081
Total pasivo y patrimonio		361.971.787	409.029.685

Kattia Beatriz Bolívar Jiménez
Auditor Interno

Timothy Ian Garrett Tunstall
Gerente General

Jonathan Brenes Ramírez
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros	17	6.494.026	1.897.582
Ingresos financieros inversiones en instrumentos financieros		344.216	5.423
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		6.149.810	1.892.159
Gastos financieros	18	14.275.816	16.798.716
Obligaciones con entidades financieras		3.429.727	2.646.813
Otros gastos financieros		10.846.089	14.151.903
Utilidad de operación		(7.781.790)	(14.901.134)
Ingresos operativos diversos		921.251.783	971.435.904
Comisiones por servicios	15	800.216.325	838.808.899
Otros ingresos operativos	16	121.035.458	132.627.005
Gastos de administración		912.697.962	922.597.511
Gastos de personal	19	326.999.924	318.321.447
Gastos por servicios externos	19	433.762.068	432.531.383
Gastos de movilidad y comunicaciones	19	18.066.380	21.644.806
Gastos de infraestructura	19	92.098.284	112.910.623
Gastos generales	19	27.331.515	37.189.252
Otros Gastos Operativos Diversos	18	14.439.791	---
Utilidad neta (pérdida) antes de impuestos		772.031	33.937.259
Impuesto sobre la renta		(2.898.773)	(10.181.178)
Utilidad neta del periodo		(2.126.742)	23.756.081

Kattia Beatriz Bolívar Jiménez
Auditor Interno

Timothy Ian Garrett Tunstall
Gerente General

Jonathan Brenes Ramirez
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)
ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Utilidad o Pérdida Acumulados	Total
Saldo a1 31 de diciembre 2018	60.000.000	2.643.194	---	14.522.725	77.165.918
Dividendos 2018	---	---	---	(20.000.000)	(20.000.000)
Utilidad neta del año	---	---	---	23.756.081	23.756.081
Reserva legal	---	1.187.804	---	(1.187.804)	---
Saldo a1 31 de diciembre 2019	60.000.000	3.830.997	---	17.091.002	80.922.000
Dividendos 2019	---	---	---	(16.339.742)	(16.339.742)
Utilidad neta del año	---	---	---	(2.126.742)	(2.126.742)
Superávit por revaluaciones	---	---	1.305.290	---	1.305.290
Reserva legal	---	338.190	---	(338.190)	---
Saldo a1 31 de diciembre 2020	60.000.000	4.169.188	1.305.290	(408.381)	63.760.806

Kattia Beatriz Bolívar Jiménez
Auditor Interno

Timothy Ian Garrett Tunstall
Gerente General

Jonathan Brenes Ramirez
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades operativas		
Utilidad (pérdida) neta del periodo	(2.126.742)	23.756.081
Depreciación	7.746.011	6.289.447
Cambios en activos y pasivos:		
Incremento (disminución) en activos:		
Impuesto sobre la Renta Diferido	(4.579.933)	(3.898.592)
Comisiones Primas y Cuentas por Cobrar	26.919.137	13.204.674
Otros activos	(3.632.167)	(2.670.553)
Incremento (disminución) en pasivos:		
Cuentas y comisiones por pagar	(32.928.134)	4.406.379
Documentos por pagar	(25.572.038)	(42.985.771)
Cuentas pendientes de imputación	29.908.756	(147.728.091)
Efectivo provisto (usado) por las actividades operativas	(4.265.110)	(149.626.426)
Flujos de efectivo provisto en actividades de inversión:		
Inmuebles mobiliario y equipo	43.369.669	26.649.841
Efectivo neto usado en actividades de inversión	43.369.669	26.649.841
Flujos de efectivo usado en actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(16.339.741)	(20.000.000)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	(16.339.741)	(20.000.000)
Variación neta del efectivo y equivalentes	22.764.818	(142.976.585)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	15.701.483	158.678.068
Efectivo y equivalentes al final del periodo	38.466.301	15.701.483

Kattia Beatriz Bolívar Jiménez
Auditor Interno

Timothy Ian Garrett Tunstall
Gerente General

Jonathan Brenes Ramírez
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

Nota 1: Constitución y operaciones

a) Domicilio organización y actividad

Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. (antes Unicen Corredora de Seguros, S.A.) (la Corredora) cédula jurídica 3-101-610383 recibió autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros a partir del 25 de octubre del 2010 bajo la licencia SC-10-104 emitida por la Superintendencia General de Seguros SUGESE.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley 8653 del 7 agosto de 2009.

La oficina principal de la Corredora se encuentra ubicada en el cantón Central de San José; en el Paseo Colón Avenida 2 y 0, Calle 30 ó del Hotel Grano de Oro 150 metros norte.

b) País de constitución

Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 24 de junio del año 2010 dada la apertura de la venta de seguros.

Cambio su razón social en agosto del 2015, antes conocida como Unicen Corredora de Seguros, S.A.

c) Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Su actividad exclusiva es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros de conformidad con lo que establece la ley Reguladora del Mercado de Seguros por lo que la Corredora se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

d) Número de sucursales y agencias

La Corredora no cuenta con sucursales agencias o cajeros automáticos bajo su control.

e) Dirección del sitio web

Su página web es www.garrettunicencorredora.com

f) Número de trabajadores al final del período

Al 31 de diciembre 2020 la Corredora tiene 17 empleados en planilla, laborando en su operación.

Nota 2: Resumen de las políticas contables significativas

a. Bases para la preparación de los estados financieros (ver también nota 21)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los numerales 1 y 3, de los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Los reglamentos indicados en los literales II, III y IV anteriores forman parte de la base contable del CONASSIF que le es aplicable a los entes supervisados y regulados por alguna de las superintendencias adscritas al CONASSIF; estos reglamentos se sustentan, operativamente, en las NIIF aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitidas en el 2011. El IASB ha derogado, modificado y emitido normas e interpretaciones después de 2011, las que tienen efectos importantes para el registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera de las entidades reguladas; cambios que no se han incorporado en la base contable CONASSIF aplicable a los sujetos supervisados. Por lo anterior y en el marco de la globalización, es fundamental la estandarización del lenguaje contable para la elaboración de estados financieros que favorezca la transparencia corporativa, por lo que se hace necesario actualizar la base contable aplicable, en la normativa a los entes regulados, a las NIIF. La entrada en vigencia del reglamento fue el 1° de enero de 2020 por lo que la corredora actualizó la información en lo que corresponde.

b. Periodo económico y de comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Se revela información comparativa del periodo 2020 con el periodo 2019.

c. Plan de cuentas

Mediante la disposición Final II del Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance N°188 del Diario Oficial La Gaceta N°196 del 24 de octubre de 2018. Rige a partir del 01 de enero de 2020.

d. Unidad monetaria

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda adoptada por la Corredora es el colón costarricense que es la moneda de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa misma moneda. La Corredora registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones la Corredora valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del periodo en que ocurren.

Regulaciones cambiarias y tipos de cambio

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad del colón costarricense con respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un sistema de bandas cambiarias que estuvo vigente durante el periodo 2014 pero a partir del 2 de febrero de 2015 cambió a un sistema de flotación administrada. Este sistema permitió que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. Diariamente el Banco Central fijaba y comunicaba al público los límites de las bandas y determinaba los tipos de cambios de referencia con base en las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2020 los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran de ₡610.53 para la compra y ₡617.30 para la venta de US\$1. (₡570.09 y ₡576.49 en el 2019 respectivamente)

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados utilizando el tipo de cambio de compra y venta fijado por el Banco Central de Costa Rica.

e. Uso de estimaciones y juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Corredora, la gerencia realiza diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Los principales juicios de la Gerencia se relacionan con los criterios para la clasificación de los activos financieros como se indica más adelante. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

f. Medición de activos y pasivos financieros

La corredora reconoce inicialmente un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Para efectos de la medición después de su reconocimiento inicial, la Corredora ha clasificado sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado

Los activos financieros adquiridos para negociar en un futuro cercano son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Las ganancias o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en los resultados del año. El valor razonable de estas inversiones está basado en cotizaciones de precios de mercado.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estos activos están medidos al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando las cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g. Deterioro de activos financieros

Activos financieros llevados al costo amortizado

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la Corredora registra una estimación con cargo a los resultados del año.

h. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Corredora cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Corredora cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero la Corredora cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

La corredora considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento original, a la fecha de adquisición, de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

j. Arrendamientos

La corredora clasifica los arrendamientos como financieros cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Consecuentemente clasifica como arrendamientos operativos los que no cumplen con esta condición. La Corredora reconoce en el estado de situación financiera los activos por arrendamientos financieros y los presenta como una cuenta de propiedad planta y equipo, así como el pasivo financiero relacionado.

k. Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo la cual es revisada periódicamente por la administración de la corredora. Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

Categoría	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo	10-5 años
Equipo de cómputo	5 años
Paneles solares	20 años
Vehículos	10 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta y retiro de activos se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos y que no incrementan su capacidad productiva se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren.

1. Deterioro de activos no financieros

La Administración realiza una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable las corredoras valúan los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

m. Beneficios por terminación de contratos laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Corredora según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada o por acogerse al régimen de invalidez vejez o muerte. La indemnización representa un 8,53% de la planilla mensual con un máximo de ocho años para cada empleado. Con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (N°7983) la Corredora aporta el 3% a los fondos creados por dicha ley. Los pagos por este concepto se reconocen como un gasto del año en que se producen.

n. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos contablemente cuando son devengados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción ingresen a la Corredora los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren o sea por el método del devengado.

o. Gastos por intereses

Los gastos por concepto de intereses comisiones diferencias cambiarias y otros gastos financieros son registrados con cargo a los resultados del año cuando se incurran.

p. Impuesto sobre la renta

Corriente

La corredora calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad imponible proveniente de aplicar a la utilidad neta contable los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto y los créditos fiscales existentes de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

Diferido

El impuesto diferido sobre la renta se determina utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros. El efecto diferido es reconocido contablemente sobre las diferencias temporarias siempre y cuando exista la posibilidad de que los activos y pasivos lleguen a realizar y puedan ser aplicables a utilidades fiscales futuras. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que el activo es realizado o el pasivo es pagado.

q. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

r. Reservas Patrimoniales

De acuerdo con regulaciones vigentes las corredoras costarricenses deben destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital accionario de conformidad a lo establecido por el Código de Comercio.

s. Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el efectivo y equivalentes se detallan seguidamente:

	2020	2019
Caja chica	240.000	240.000
Cuentas corrientes colones	7.310.102	9.016.583
Cuentas corrientes dólares	30.555.856	4.542.433
Cuentas corrientes Euros	360.343	1.902.467
Total	38.466.301	15.701.483

Nota 4: Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 Garrett Unicen Corredora de Seguros, no mantiene inversiones en instrumentos financieros.

Nota 5: Comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 las comisiones por cobrar se detallan seguidamente:

	2020	2019
Triple-S	918.196	---
Qualitas		1.168.292
Total	918.196	1.168.292

Nota 6. Impuesto de renta

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el impuesto de renta se detalla de la siguiente forma:

	2020	2019
Renta por cobrar		
Saldo inicial	8.732.811	7.320.542
Más:		
Impuesto sobre la renta por cobrar		---
Menos:		
Aplicación el impuesto		---
Total	8.732.811	7.320.542
Valor Agregado		
Saldo Inicial	6.066.450	---
Mas:		
Impuesto IVA por Cobrar	18.360.393	---
Menos		
Aplicación del Impuesto	21.259.179	---
Saldo Final	3.167.655	---
Total	11.900.475	7.320.542

Nota 7: Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 estas cuentas presentaban los siguientes saldos en detalle:

	2020	2019
Cuentas por cobrar operac. partes relacionadas	---	378.503
Total Relacionadas	---	378.503
Impuesto Valor Agregado	---	4.971.438
Rodelu S.A	18.946.681	13.098.400
Otras cuentas por cobrar Colones	18.575.864	45.743.244
Total Otras	37.522.545	63.813.082
Total	37.522.545	64.191.586

Nota 8. Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, esta cuenta presenta los siguientes saldos:

2020

Activo	Saldo inicial			Saldo final
	2020	Adiciones	Retiros	
Equipo y mobiliario	828.860	15.917.727	---	16.746.587
Equipo de computación	117.260	---	---	117.260
Vehículos	70.349.308	1.305.290	---	71.654.598
Bienes por derecho de uso (1)	248.988.367	---	(60.592.686)	188.395.681
Total costo	320.283.795	17.223.017	(60.592.686)	276.914.126
Depreciación	(22.773.262)	(7.746.011)	---	(30.519.273)
Total	297.510.533	9.477.006	(60.592.686)	246.394.853

2019

Activo	Saldo inicial			Saldo final
	2019	Adiciones	Retiros	
Equipo y mobiliario	828.860	---	---	828.860
Equipo de computación	117.260	---	---	117.260
Vehículos	39.291.829	31.057.479	---	70.349.308
Bienes por derecho de uso (1)	306.695.687	---	(57.707.320)	248.988.367
Total costo	346.933.636	31.057.479	(57.707.320)	320.283.795
Depreciación	(16.483.815)	(6.289.447)	---	(22.773.262)
Total	330.449.821	24.768.032	(57.707.320)	297.510.533

Bienes derechos de uso, corresponde al contrato de arrendamiento de edificio por un plazo de 3 años.

Nota 9: Gastos pagados por anticipado:

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 este rubro se detalla de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Retención 2% de retención del impuesto renta	16.007.743	16.840.351
Deposito garantía alquiler de local	5.368.700	4.736.000
Otros gastos pagados por adelantado	3.990.019	1.560.899
Activos Intangibles	490.355	---
Participación en otras empresas	912.600	---
Total	<u>26.769.417</u>	<u>23.137.250</u>

Nota 10: Cuentas y comisiones por pagar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 las cuentas y comisiones por pagar se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportaciones patronales por pagar	4.989.886	6.125.190
Impuesto por pagar	10.506.788	17.998.054
Otras cuentas	1.030.449	112.892
Total	<u>16.527.123</u>	<u>24.236.136</u>

Nota 11: Documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 los documentos por pagar se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Grupo Q De Costa Rica, S.A.		
Porción circulante	1.161.534	2.206.606
Porción largo plazo	2.971.802	5.645.637
Sub total	<u>4.133.336</u>	<u>7.852.243</u>
BAC Credomatic		
Porción circulante	5.465.094	5.635.289
Porción largo plazo	13.982.528	14.417.975
Sub total	<u>19.447.622</u>	<u>20.053.264</u>
Proligth, S.A		
Porción circulante	4.070.708	---
Porción largo plazo	10.414.973	---
Sub total	<u>14.485.681</u>	<u>---</u>
Obligaciones por derecho de uso		

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Porción circulante	63.622.320	55.084.260
Porción largo plazo	124.773.360	193.904.107
Sub total	<u>188.395.680</u>	<u>248.988.367</u>
Total	<u>226.462.318</u>	<u>276.893.874</u>

Nota 12: Provisiones

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 las cuentas de provisiones de componen de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisión de aguinaldo	996.607	1.356.210
Total	<u>996.607</u>	<u>1.356.210</u>

Nota 13: Operaciones pendientes de imputación:

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el saldo de las operaciones pendientes de imputación es:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Instituto Nacional de Seguros	459.146	812.634
Mapfre Seguros C.R	92.681	---
Oceánica de Seguros	---	---
Assa	---	844.815
Qualitas Cía de Seguros	---	89.366
Cuentas por pagar otras	53.673.105	23.874.651
Total	<u>54.224.932</u>	<u>25.621.466</u>

Nota 14: Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está representado por seiscientos (600) Acciones comunes y nominativas de cien mil colones (¢100.000) cada una íntegramente suscritas y pagadas.

Certificado accionario cero uno del uno a la trescientos a nombre del Señor John Michael Garrett Morton por un valor de treinta millones de colones exactos, certificado accionario cero dos de la trescientos uno a quinientos ochenta y ocho Señor David Richard Garrett Morton por un valor de veintiocho millones ochocientos mil colones exactos y certificado accionario número cero tres de la quinientos ochenta y nueve a la seiscientos a nombre de la Señora Ericka Fernández Pérez por un valor de un millón doscientos mil colones exactos.

El registro del monto corresponde a la reevaluación realizada al Vehículo propiedad de la Compañía, que fue registrada contablemente al cierre del periodo 2020. Debido al registro contable por revaluación, se presenta se registra la partida del superávit por ¢1.305.290.

Nota 15: Comisiones por servicios

Corresponden a las comisiones ganadas por la intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros, ASSA Compañía de Seguros, Mapfre Seguros de Costa Rica, Pan American Life Insurance, Quálitas Compañía de Seguros, Best Meridian Insurance, Aseguradora del Istmo, Seguros del Magisterio, Oceánica de Seguros, Triple-S Blue, Seguros Lafise, y Aseguradora Sagicor Costa Rica.

El monto de comisiones por servicios al 31 de diciembre 2020 y 2019 es por ¢800.216.325 y ¢838.808.899 respectivamente.

Nota 16: Otros ingresos operativos

Corresponde a servicios brindados a Corredores Internacionales como Willis Internacional, Unicen Centroamérica y otras organizaciones.

El monto de al 31 de diciembre 2020 y 2019 es por ¢121.035.458 y ¢132.627.006 respectivamente.

Nota 17: Ingresos Financieros

Corresponde a variaciones en el tipo de cambio e intereses. El monto al 31 de diciembre 2020 y 2019 es por ¢ 6.494.026 y ¢ 1.892.158 respectivamente.

Nota 18: Gastos Financieros:

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el saldo de los Gastos Financieros se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Interés por financiamiento	3.429.727	2.646.813
Comisiones bancarias	600.727	548.011
Diferencial cambiario	10.245.362	13.603.892
Donaciones	9.871.850	---
Multas Administrativas	20.408	---
Impuestos Municipales	4.304.433	---
Otros Impuestos	243.100	---
Total	<u>14.275.816</u>	<u>16.798.716</u>

Nota 19: Gastos administrativos

Para el periodo terminado los Gastos de Administración se desglosan de la siguiente forma:

	2020	2019
Gastos de Personal		
Sueldos y Bonificaciones	177.347.747	189.849.047
Dietas Junta Directiva	54.360.000	---
Viaticos	1.121.505	---
Vacaciones	677.365	406.199
Preaviso	2.590.804	916.265
Seguros de Personal	12.379.598	
Décimo Tercer Mes	14.824.435	16.050.631
Cesantía	3.213.170	
Cargas Sociales Patronales	47.160.567	50.807.090
Capacitación	---	590.263
Otros gastos de personal	1.437.084	59.701.952
Gastos de Representación	11.887.649	
Total	326.999.924	318.321.447
Gastos por Servicios Externos		
Servicios de seguridad / limpieza	235.200	546.200
Asesoría Jurídica	437.605	837.020
Auditoría Externa	1.879.452	1.725.000
Otros Servicios Contratados	431.209.812	429.423.163
Total	432.762.068	432.531.383
Gastos de Movilidad y Comunicación		
Pasajes Fletes y Viáticos	---	4.874.504
Seguro vehículos	1.744.644	---
Mant. de vehículos	978.233	2.656.148
Depreciación Vehículos	7.059.559	---
Kilometraje	1.304.545	3.909.939
Derechos de circulación	1.180.716	790.145
Gastos Gasolina	5.798.683	9.414.070
Total	18.066.380	21.644.806
Gastos de Infraestructura		
Agua y Energía Eléctrica	7.217.301	9.687.027
Alquiler de Inmuebles	80.525.545	89.255.685
Mantenimiento de locales	3.668.986	4.438.972
Depreciación Mob. y Equipo	686.452	30.952
Depreciación Vehículos	---	6.258.494

	2020	2019
Otros gastos de infraestructura	---	3.239.493
Total	92.098.284	112.910.623
Gastos Generales		
Otros Seguros	4.645.236	6.462.703
Papelería y Útiles	1.752.371	3.159.618
Suscripciones y Afiliaciones	5.516.313	3.183.678
Gastos de Representación	---	13.926.530
Gastos impuestos y serv. Municipal	---	372.723
Gastos promocionales	15.092.263	---
Otros Gastos Generales	325.331	10.084.000
Total	27.331.514	37.189.252
Otros gastos operativos diversos		
Donaciones	9.871.850	---
Multas Administrativas	20.408	---
Impuestos Municipales	4.304.433	---
Otros Impuestos	243.100	---
Otros gastos operativos diversos	14.439.791	---

Nota 20: Vencimientos de activos y pasivos

Garrett Unicen Corredora de Seguros S. A. presenta la siguiente posición de vencimientos de activos y pasivos.

Seguidamente se presentan los vencimientos de activos y pasivos al 31 diciembre del 2020 y 2019:

2020	Hasta	De 30 a	De 90	Más de
Activos	30 días	60 días	a 180 días	181 días
Disponibilidades	38.466.301	---	---	---
Inversiones	---	---	---	---
Comisiones por cobrar	918.196	---	---	---
Otras cuentas por cobrar	27.854.800	8.325.844	4.741.395	590.525
Impuesto de renta por cobrar	3.167.664	---	---	8.732.811
Retención 2%	998.134	2.072.611	4.029.310	8.907.688
Mejoras a la propiedad	---	---	---	---
Depósito en Garantía	---	---	---	---
Total activos	71.405.095	10.398.455	8.770.705	5.368.700
Pasivos				
Impuestos retenidos	10.506.788	---	---	---
Aportaciones Laborales por pagar	4.989.886	---	---	---
Otras cuentas por pagar	1.030.449	---	---	---
Provisiones	996.607	---	---	---

2020	Hasta	De 30 a	De 90	Más de
Activos	30 días	60 días	a 180 días	181 días
Otros pasivos	618.305	---	---	91.673.263
Total pasivo	18.142.035	---	---	91.673.263
2019	Hasta	De 30 a	De 90	Más de
Activos	30 días	60 días	a 180 días	181 días
Disponibilidades	15.701.482	---	---	---
Inversiones	---	---	---	---
Comisiones por cobrar	1.168.292	---	---	---
Otras cuentas por cobrar	39.088.633	---	9.367.320	17.296.532
Impuesto de renta por cobrar	---	---	3.113.478	4.207.064
Retención 2%	992.788	1.626.641	3.701.964	10.518.958
Mejoras a la propiedad	---	---	---	---
Depósito en Garantía	---	---	---	4.736.000
Total activos	56.951.195	1.626.641	16.182.762	36.758.554
Pasivos				
Impuestos retenidos	17.998.054	---	---	---
Aportaciones Laborales por pagar	6.125.190	---	---	---
Otras cuentas por pagar	112.893	---	---	---
Provisiones	1.356.210	---	---	---
Otros pasivos	3.490.194	4.810.586	6.067.573	39.158.619
Total pasivo	29.082.541	4.810.586	6.067.573	39.158.619

Nota 21: Administración Integral de Riesgos

La corredora debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la corredora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos posibles riesgos y desarrollar planes de acción para minimizarlos.

La corredora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- a. Riesgo de liquidez**
- b. Riesgo de mercado**
- c. Riesgo de crédito**
- d. Riesgo operacional**

a. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la corredora o bien sus instrumentos financieros.

La empresa se resguarda en el conocimiento y la experiencia de la administración para hacer frente a estos cambios.

c. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la corredora si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. Los instrumentos que eventualmente sujetan a la corredora al riesgo crediticio son el efectivo, ya que al 31 de diciembre de 2020 no mantiene cuentas por cobrar con atraso significativo, por el tipo de actividad.

d. Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Sobre el riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

Sobre el riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo Legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales. Para minimizar este riesgo, la administración de la corredora mantiene el asesoramiento profesional necesario.

Nota 22: Contingencias

Al 31 de diciembre del 2020 la corredora no tiene conocimiento de litigios pendientes, reclamos de ninguna índole, procesos tributarios o laborales.

Las declaraciones del impuesto Sobre la Renta de los últimos años están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión.

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

Nota 23: Contratos

La corredora mantiene contratos activos con las siguientes corredoras:

Rodelu Sociedad Anónima.
Panino y Pulga Sociedad Anónima.
Penseguro Sociedad Anónima.
Proligth Sociedad Anónima.

También, mantiene contratos para la comercialización de seguros a cambio del pago de comisiones por venta de seguros, con las siguientes corredoras aseguradoras:

1. Instituto Nacional de Seguros
2. Mapfre Seguros de Costa Rica, S. A.
3. Assa Corredora de Seguros, S. A.
4. Pan American Life Insurance
5. Qualitas Corredora de Seguros
6. Best Meridian Insurance Company
7. Aseguradora del Istmo
8. Seguros del Magisterio
9. Oceánica de Seguros
10. Triple-S Blue
11. Seguros Lafise
12. Aseguradora Sagicor Costa Rica.

Nota 24: Adopción de normas contables

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

NIIF 16 - Arrendamientos, fue publicada en enero del 2016 y sustituye a la NIC 17: Arrendamientos, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera de los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. Bajo la NIIF 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la NIC 17, donde se reconocía el gasto en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda. Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento.

NIIF 15- Ingresos provenientes de contratos con clientes - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

La NIIF 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo su aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada, donde el período comparativo no se reestructura.

Nota 25. Litigios y Contingencias

A esta fecha la corredora no enfrenta litigios de índole laboral, civil, administrativa o penal en los que esté involucrado como actor o demandado.

La corredora no tiene conocimiento de reclamos de ninguna índole, procesos tributarios u otros, que pudieran derivar en pasivos contingentes o revelaciones en los estados financieros.

Nota 26. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento relativo a la Información Financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, las siguientes revelaciones no aplican:

- Inversiones en valores
- Cartera de créditos
- Activos cedidos en garantías ó sujetos a restricción
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Otras concentraciones de activos y pasivos
- Cuentas contingentes y otras cuentas de orden
- Fideicomisos y comisiones de confianza
- Operaciones bursátiles corrientes a plazo y de administración de carteras de valores
- Contratos de Administración de Fondos de Inversión
- Contratos de Administración de Fondos de Pensión

Nota 27: Aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por la Junta Directiva de Garrett Unicen Corredora de Seguros, S.A. el día 11 de enero del 2021.

Nota 28. Hechos Relevantes y posteriores:

Al 31 de diciembre 2020, no se tiene ningún hecho relevante que comunicar.